

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 101 4 de mayo de 2020 PE/001885-01. Pág. 10897

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001885-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, relativa a ayudas concedidas mediante el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001824 a PE/002657.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Cortes de Castilla y León Registro de Entrada Número Registro: 1389 27/02/2020 12:06:40

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1 47014 Valladolid Tel.983.421566 Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Diego Moreno Castrillo, Maria Rodriguez Díaz, Yolanda Sacristán Rodriguez, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León mediante el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 otorga ayudas para la prevención de daños a los bosques por una parte, medida 8.3.1, y ayudas para labores de mejora y prevención de daños en terrenos forestales con vocación silvopastoral por otra, medida 8.3.2. Por medio de estas ayudas se abordan importantes trabajos de clareos, desbroces, gradeos, podas, implantación y mejora de pastizales, creación de cortafuegos entre otros.

En referencia a la temática aludida es interés de este grupo parlamentario realizar las siguientes PREGUNTAS

- ¿Cuáles han sido las ayudas concedidas, por cada una de las provincias de la comunidad autónoma de Castilla y León, desde el 2014 para la prevención de daños a los bosques?
- 2. ¿Cuáles han sido las ayudas concedidas, por cada una de las provincias de la comunidad autónoma de Castilla y León, desde el 2014 para la prevención de daños en terrenos forestales con vocación silvopastoral?

Valladolid a 27 de febrero de 2020

Los Procuradores

Javier Campos de la Fuente,

Diego Moreno Castrillo,

Yolanda Sacristán Rodriguez,

Nuria Rubio García,

Maria Rodriguez Díaz,

José Ignacio Ronda Gutiérrez,